



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

ACTA NÚMERO 10

PRESIDENTE:

D. Javier Gómez-Acebo Sáenz de Heredia Reunidos por video conferencia
asegurando la identidad de los presentes

SECRETARIO:

D. José María Gil de Santibañes de la en el día de hoy a las 10:30 horas,
Mora asistiendo todos los señores expresados
al margen.

VOCAL:

D. César Contreras Gayoso

Existiendo quórum, se declara válidamente constituida la reunión de la Junta Electoral de la Real Federación Española de Golf y se abre la sesión por el Sr. Presidente.

También asiste a la reunión Dña. Elena Arranz Cuesta, abogado de la RFEG.

ÚNICO.- Se da lectura al correo electrónico que ha tenido entrada en las oficinas de la Real Federación Española de Golf en el día de hoy a las 09:25 horas, enviado desde la dirección gerencia@fbgolf.com por D. Ricardo Moralejo Rodríguez, Gerente de la Federación Balear de Golf, donde se adjunta una carta de D. Juan Tomás Galmes que solicita la retirada de su candidatura a la Asamblea por el estamento de **DEPORTISTAS** en la circunscripción de **BALEARES**.

Analizada la petición por esta Junta Electoral, se acuerda, por unanimidad, **ACEPTAR LA RETIRADA DE LA CANDIDATURA.**

Producida la citada baja, ya no excede **en dicho estamento y circunscripción el número de candidatos al de puestos que han de cubrirse**, por aplicación del artículo 24.3 del Reglamento Electoral queda **PROCLAMADO ELECTO** por el estamento de



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

DEPORTISTAS en la circunscripción de **BALEARES**, sin necesidad de votación **D. Bartolomé Tous Aguiló**.

Como consecuencia de lo anterior se manifiesta que únicamente procede celebrar votaciones en el estamento de **DEPORTISTAS** por las circunscripciones de **Madrid** y **Murcia** al exceder el número de candidatos al número de representantes a elegir.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:00 horas.

En Madrid, a 12 de noviembre de 2020.

Están las firmas del Presidente, el Secretario y el Vocal.